



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

283/07

Salta, 06 AGO 2007
Expediente N° 20.020/07

VISTO:

La Resolución N° 062/07 de la Sede Regional de Tartagal, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura SALUD Y SALUD PUBLICA de la Carrera Educador Sanitario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD-247/07 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 09/07 del 03 de Julio de 2.007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Lic. Carlos Eduardo CEDRON, D.N.I. N° 11.414.594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD Y SALUD PUBLICA de la Carrera Educador Sanitario que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Marzo de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria asignada mediante Resolución CS-004/05.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud